

La piel del género. Experiencia de aplicación de talleres destinados a docentes

The gender's skin. Running workshops experience intended for teachers

Dra. Valeria Beatriz Gili-Diez, ORCID: 0000-0003-1662-9957

valeriagili@unsj-cuim.edu.ar

Universidad de Alicante, Argentina

Lic. Mariana Noel Guerra-Pérez, ORCID: 0000-0003-2452-3298

marianoelguerra@gmail.com

Dra. Andrea Analía-Benavídez, ORCID: 0000-0002-8990-9645

andreabenavidez@usj-cuim.edu.ar

Lic. Gabriela Belén-Trad, ORCID: 0000-0002-1865-7567

gabrielatradmalmod@gmail.com

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Lic. Franco Barboza-Pirán, ORCID: 0000-0003-2452-3298

francoabarboza@gmail.com

Lic. Hernán Isidro-Videla, ORCID: 0000-0003-0951-2240

hernan.historia2@gmail.com

Lic. Gabriela-Bazán, ORCID: 0000-0002-1865-7567

gabrielatradmalmod@gmail.com

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

Resumen

Las universidades latinoamericanas están avanzando de manera notable en la integración de estrategias pedagógicas de género en los ámbitos universitarios. El objetivo de este artículo es exponer la experiencia de aplicación de talleres "La piel del género" que promueve una práctica pedagógica con enfoque de género en la Educación Superior. Los talleres impartidos focalizaron en la inclusión de enfoque de género en los diseños curriculares para la transformación de las prácticas docentes y las prácticas áulicas. El enfoque metodológico, durante la realización de los talleres, fue de tipo participativo y la recepción de los participantes fue analizada en base a encuestas semiestructuradas. Los principales hallazgos están vinculados a la experiencia de aprendizaje de estrategias de inclusión de contenidos de género en las asignaturas, investigación y extensión universitaria.

Palabras clave: género, educación superior, talleres participativos.

Abstract

Latin American universities are making notable progress in integrating gender pedagogical strategies in university settings. The objective of this article is to present the experience of applying workshops "The skin of gender" that promotes a pedagogical practice with a gender

focus in higher education. The workshops focused on the inclusion of a gender approach in curricular designs for the transformation of teaching practices and auric practices. The methodological approach, during the workshops, was participatory and the participants' reception was analyzed based on semi-structured surveys. The main findings are linked to the learning experience of strategies for the inclusion of gender content in subjects, research and university extension.

Keywords: gender, higher education, participatory workshops.

Introducción

Las universidades latinoamericanas están avanzando de manera notable en estrategias centradas en integrar enfoques de género para los ámbitos universitarios. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha sugerido la necesidad de incluir contenidos de género de manera transversal que impulsen la equidad en la educación superior. De igual manera, la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrada en 2018 la ciudad de Córdoba, Argentina, recomienda la incorporación de temáticas de género. Asimismo, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en específico los ODS 4 y 5 en la Educación Superior resulta un desafío para articular educación y enfoques de género. En este marco es problemática la ausencia de políticas educativas y las normativas específicas que cooperen en este sentido son incipientes. El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la experiencia de aplicación de una serie de talleres en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) denominados “La piel del género” que surgieron como una propuesta centrada en coeducación (Subirat, 2017). La metodología utilizada para el diseño de los talleres y la aplicación de los mismos fue de corte participativo (IAP). Se expone de manera sistemática y reflexiva el proceso de aplicación de talleres que buscan cooperar en prácticas educativas con enfoque de género en la Educación Superior. Los talleres fueron dictados por el Grupo de Articulación en Género y Educación Superior (GAGES) y diseñados en base a los estudios diagnósticos que el GAGES viene realizando a través de investigaciones anuales desde el 2016 sobre la UNSJ, en el marco de la Red de Investigación Diseño y atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior, dirigido por la Dra. María de los Ángeles Ruiz y coordinada por la Dra. Gladys Merma Molina de la Universidad de Alicante. El interés se centró en articular las temáticas de género con las áreas disciplinares contribuyendo el avance hacia la igualdad de oportunidades, saberes y derechos. Las universidades están atravesadas por sistemas jerárquicos de poder que profundizan las situaciones de vulnerabilidad de mujeres y disidencias (Morgade, 2018). Las construcciones sociales en torno a la producción de conocimiento reproducen estrategias de poder propias del sistema patriarcal (Dayer, 2017). Es necesario inscribir al enfoque de género en el mapa disciplinar de las asignaturas, para poder incorporar una mirada epistemológica que aporte múltiples perspectivas. Los aportes de la coeducación a la enseñanza/aprendizaje

tienen como objetivo de formación prácticas no sexistas (Bello, 2017; Sánchez-Bello A., y Iglesias, 2017).

Los resultados de esta investigación fueron sistematizados y se ofrecen como una recuperación de experiencias pedagógicas en clave coeducativa. Asimismo, son vinculados inclusión de contenidos con enfoque de género en los diseños curriculares y calidad educativa en las prácticas áulicas. El despliegue de los talleres promovió la experimentación y reflexión subjetiva desde lo individual a lo grupal. La participación en los talleres brindó a los/las participantes herramientas conceptuales y experienciales.

Metodología

Descripción general

El presente trabajo se inscribe en una lógica de investigación complejo - dialéctica (Achilli, 2000) dentro de una perspectiva metodológica participativa. Se diseñaron los talleres “La piel del género”, como una metáfora que propone indagar en temáticas que atraviesan de maneras muy distintas a las personas que conforman la comunidad educativa. Esta propuesta de talleres en capas aborda las temáticas de género de manera gradual y progresiva hasta poder entrar en sintonía con algunas certezas. “La piel del género”, en tanto experiencia de coeducación, supuso pensar las instancias de desarrollo de competencias y de participación de las mujeres, varones y personas de sexualidades diversas en contextos de masculinidades heteropatriarcales (Morgade, 2018), como lo son las universidades.

Diseño de los talleres “La piel del género”

Los talleres fueron diseñados a partir de estudios diagnósticos que el GAGES viene realizando a través de investigaciones anuales desde el 2016 sobre la UNSJ. Los tópicos abordados fueron: 1) Percepción de género, 2) Igualdad de género, roles y estereotipos, 3) Actores sociales, participación comunitaria y género, 4) Género y derechos humanos, 5) Estereotipos de género y profesión, 6) Género y producción de conocimientos, 7) Procesos pedagógicos universitarios, 8) Políticas públicas y políticas educativas universitarias, 9) División sexual de trabajo. Estos ejes cobraron un sentido diferente en función del campo disciplinar, lo que implicó una actividad analítica constante de adaptación curricular.

Los talleres se organizaron en los siguientes momentos. *Primera fase:* 1) búsqueda de materiales didácticos audiovisuales y teóricos. 2) organización de secuencias de las dinámicas de acuerdo a la especificidad de cada unidad académica. *Segunda fase:* 1) invitación y conformación de los grupos en cada Facultad. 2) determinación de fechas, espacios adecuados y materiales de trabajo. *Tercera fase:* Durante la aplicación se procuraron momentos de 1) Motivación, 2) Despliegue, 3) Integración y cierre.

Se pensaron preguntas disparadoras que funcionaron de guía durante la realización de los talleres. Interrogantes tales como ¿Por qué es importante incorporar perspectiva de género en la enseñanza de Educación superior?, ¿Cuándo y cómo se integra la perspectiva de género en la Educación Superior?, ¿Qué objetivos específicos de integración de perspectiva de género se pueden fijar para favorecer la integración transversal de contenido de género en la Educación superior?

Descripción del contexto y de participantes

Los talleres “La piel del género” se llevaron a cabo entre el 6 al 12 de marzo de 2020, en la Facultad de Ingeniería (FI), Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEfyN). Los talleres planificados para la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte (FFHyA) como la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS) no pudieron ser realizados en el marco de las medidas de aislamiento obligatorio y preventivo sanitario dispuestas por el Estado Argentino en el marco de la pandemia Coronavirus (COVID-19). Tuvieron como principales destinatarios a investigadores/as, docentes y extensionistas de cada una de las unidades académicas anteriormente enunciadas. La selección de los/las participantes estuvo a cargo de los departamentos académicos que componen cada facultad de la UNSJ, bajo un criterio de heterogeneidad en cuanto a la presencia de docentes de diversas asignaturas y carreras.

Cada taller tuvo una duración de dos horas reloj en el que se utilizaron diversos recursos pedagógicos como proyecciones, fotografías, debate guiado. Cada encuentro contó con una secuencia general flexible que incluyó el desarrollo de las estrategias metodológicas diseñadas en función de cada espacio disciplinar. Una vez finalizada la actividad, se solicitó a cada uno de los/las participantes que completara de manera individual, anónima y confidencial una encuesta a modo de evaluación. En cada encuentro se tomó registro de cada una de las instancias del taller para la construcción de los datos de tipo cualitativos. Este insumo fue central para el análisis de los resultados de la experiencia de aplicación de los talleres.

Resultados y discusión

Descripción general de los talleres

En los talleres realizados participaron un total de 41 docentes, investigadores/as y extensionistas, de los cuales, sólo el 12% fueron varones y el 88% mujeres. La cantidad de asistentes fue definida en relación a las potencialidades y limitaciones de la perspectiva metodológica adoptada. En este sentido, los talleres fueron pensados inicialmente para veinte participantes respectivamente, lo que permitiría la aplicación de las diversas estrategias metodológicas pensadas para la ejecución del taller. Particularmente, en las facultades de Ciencias Sociales y de Arquitectura, Urbanismo y

Diseño (10 y 9 participantes respectivamente), la asistencia de varones fue nula. En el caso de la Facultad de Ingeniería, de los 13 participantes, 3 fueron varones, y en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2 de los 9 participantes fueron varones.

Los tópicos abordados en las Unidades Académicas fueron expuestos en una instancia general y moderados por las preguntas retóricas compartidas con los grupos en función de los perfiles disciplinares específicos. En los casos de FAUD, FI, FCEFyN el ejercicio profesional motiva situaciones que se encuentran en tensión con la formación de grado que se establece. En este sentido diferencias basadas en el género resultan significativas. La problematización de algunos ítems llevó a los/las docentes participantes de los talleres a identificar marcas propias asumidas durante los estudios de grado que veían replicadas en las nuevas generaciones como parte de las pautas de la cultura académica. Las conductas en los trabajos de campo, con fuertes marcas disciplinares en perfiles como los de ingenierías, arquitectura, biología o geología entre otros, fueron advertidas como problemáticas si no se abordan desde una mirada crítica que convoque a la perspectiva de género como parte sustancial de la formación de estudiantes. A partir de estos datos, y considerando que la selección provino de los departamentos académicos, pudimos advertir cierta persistencia en la representación social del término género que lo vincula con lo estrictamente femenino (Gili, Barboza, Guerra, 2018). Esto quiere decir que, si bien hubo interés por parte de la mayoría de las autoridades en la propuesta, ante actividades vinculadas con la temática de género, se interpreta que son “para mujeres”.

Con respecto a la motivación de la participación en el taller, el 39,4% manifestó interés en la aplicación de lo visto en el taller a la enseñanza en sus asignaturas, de manera que los tópicos abordados puedan servir para su práctica docente cotidiana, o aporten nuevas herramientas para abordar la temática de género. Otros/as participantes fundamentaron su interés en incorporar la temática en sus asignaturas ya que cuando fueron estudiantes no estaban en sus asignaturas.

Otra de las motivaciones fue el interés en formarse en la temática, expuesto por el 34,2% de los/las participantes. Según lo expuesto, el interés en esta formación proviene principalmente del reconocimiento de la problemática y el desconocimiento de cómo abordarla, pero también la demanda de estudiantes de incorporar estos temas al dictado de clases. Otro punto destacado es la visibilización de las desigualdades en ámbitos laborales dominados por varones y la necesidad de esta formación para enfrentarlas.

El 15,7% expresó que su principal motivación en la participación en el taller, estaba vinculada con la reflexión en torno a las prácticas en el aula o en los espacios laborales, cargada muchas veces de violencia simbólica naturalizada. En menor medida, el interés en el cambio sociocultural que implica la emergencia del feminismo o movimientos vinculados a la perspectiva de género (7,9 %) y la militancia (2,63%) también fueron motivo de participación expresado por los asistentes.

Tensiones entre la política institucional y la política educativa con perspectiva de género

La política educativa es percibida por los/las docentes de la UNSJ como una falta generalizada de formación en materia de género y, especialmente, en los cursos a seguir para su efectiva implementación en los programas de cátedra de acuerdo al campo disciplinar. Las sugerencias que realizan los organismos internacionales a través de indicaciones en los ODS, PNUD, CRES dan un marco normativo que fortalece las acciones de profesores/as cuando se dejan de lado las discusiones más conflictivas emergentes de carácter local en el entorno académico.

Los avances en la vinculación entre universidad y sociedad resultan preponderantes para relacionar las perspectivas teóricas y perfiles profesionales de las carreras en el tratamiento de ODS para la concientización y mejora de la calidad educativa de las universidades. La carencia de política educativa con perspectiva de género produce un vacío institucional al no propiciar los marcos reglamentarios idóneos que permitan atender al desfasaje actual entre lo que se demanda y los instrumentos institucionales que se concretan para incorporar de manera efectiva dicha perspectiva en la UNSJ. Sin embargo, es posible viabilizar algunas discusiones teóricas siempre y cuando no pongan en debate algunas prácticas enraizadas en las instituciones de Educación Superior.

La política institucional y la política educativa en materia de género se construyen por capas, es una lógica compleja que pone sobre la mesa de discusiones pedagógicas las relaciones de poder de la UNSJ. La existencia u omisión de ambas políticas se expresa en diferentes prácticas pedagógicas al interior de las diversas asignaturas de las facultades de la UNSJ. El proceso no es lineal ni homogéneo, en cada facultad y carrera se dan espacios para poner en diálogo y tensión un tema de agenda nacional e internacional, como es el tratamiento de las relaciones de género, en este caso, en la Educación Superior.

Las capas de La piel del género

A partir de la necesidad de incorporar el género en la práctica docente, los/as asistentes a los talleres identificaron una serie de problemas para llevar a cabo dicho objetivo. Podemos afirmar que las problemáticas para incluir la perspectiva de género se traducen en limitaciones que se manifiestan en situaciones relacionadas con el abuso de poder y el reclamo que implicaría por parte de las autoridades la inclusión de dicho contenido, por otro lado, el lugar secundario que ocupan las mujeres en sitios claves de la vida académica tales como la producción de tecnología o la participación en obras de construcción (en caso de carreras como Ingeniería o Arquitectura) que siguen siendo espacios vedados para el género femenino. Esta situación obstruye la aparición de discusiones referidas al género en espacios de poder o de preeminencia masculina. La inclusión de los ODS en los talleres funcionó como una malla de contención para los/las

docentes con interés genuinos de incorporar la perspectiva de género en sus asignaturas. Algunos/as docentes desconocían la existencia de estos objetivos o, habían pasado por alto la potencia de los mismos para pensar en esta dirección. En este sentido, el tratamiento de los ODS permitió visualizar algunas rupturas necesarias para pensar una política educativa con enfoque de género en la UNSJ.

En relación con este aspecto, algunos estudios en nuestro país, como los de Gallego (2018) o de Crespo (2006), muestran el crecimiento de la matrícula femenina desde los años sesenta ha sido considerable. Sin embargo, el aumento de la cantidad de mujeres en los ámbitos académicos no garantiza la participación de las mismas en espacios de decisión, relegándolas sólo a determinadas tareas. Esta segmentación horizontal y vertical (Celiberti y Mesa, 2009; Buquet, A. 2014) pone de relieve una institución universitaria reproductora de los estereotipos de género, que encuadra y profundiza sus discusiones sobre las desigualdades de género a ámbitos donde ya se encuentra en debate, protegiendo los espacios donde el privilegio masculino sigue sin cuestionamientos.

Por otra parte, existen limitaciones académicas que ubican a los/as docentes en un lugar de revisión constante de sus programas. Algunos/as manifiestan la dificultad que implicaría la selección de contenido de calidad sobre género entre tanta producción en su área (principalmente en Ciencias Sociales y Humanidades) cuando su propia formación no es tan profusa. Otros/as, principalmente de carreras en ciencias exactas, se encuentran con el interrogante de cómo vincularlas con asignaturas como Física o Matemática. Es importante destacar que este límite no está impuesto por las asignaturas en sí mismas, sino por la manera en que históricamente fueron impartidas tanto en la educación básica como en la educación superior, vinculando la Matemática y las Ciencias Exactas con lo masculino, generando la expulsión de las mujeres de estas disciplinas. Esta exclusión ha sido históricamente naturalizada y sólo recientemente cuestionada como muestran algunos trabajos críticos vinculados con el concepto de coeducación (Colazo, 2017).

Finalmente, existe una limitación que se corresponde con el trato cotidiano. Algunos/as docentes manifestaron incomodidad a tratar temas vinculados al género (por ejemplo, la violencia) ya que sostienen que eso podría incomodar a sus estudiantes varones, haciéndolos sentir discriminados. Si bien esta respuesta no fue mayoritaria, es de suma importancia rescatarla, ya que pone de relieve la incomodidad que sigue significando poner en cuestión la dominación masculina, aun cuando implique situaciones de violencia hacia las mujeres. Cuestionar y denunciar la violencia de género implica no sólo hablar de la teoría de género, sino también de lo que efectivamente ocurre, incluso en el devenir cotidiano de las universidades. Con esto, se comprende que las universidades funcionan con dos lógicas centrífugas; por un lado, como una caja de resonancia de las problemáticas de las sociedades contemporáneas y, por otro, como reproductoras del patriarcado (Morgade, 2018).

Como consecuencia de estos trayectos, se evidenció, por un lado, la realización en la UNSJ de cursos de acción en política institucional con perspectiva de género, también la creación en el año 2016 de la Oficina de Igualdad de Género contra las violencias y las discriminaciones junto al Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia a la identidad de Género y contra las mujeres en el ámbito universitario, la adhesión a la Ley 27.499 “Ley de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado”, conocida como “Ley Micaela”, sancionada en el año 2018 en Argentina, entre otros antecedentes institucionales. Por otro, se registró la necesidad de generar estrategias propositivas que contemplen perspectiva de género en los trayectos curriculares. Sin embargo, en la UNSJ se registra una vacancia en materia de política educativa con perspectiva de género que, reclama atención.

Demandas en los talleres y propuestas para política educativa

En relación con las demandas y propuestas, fue posible observar en los talleres que los docentes de la UNSJ advierten una falta de formación en la temática de género, así como la necesidad de comenzar a incorporarla en sus planificaciones de cátedra. Es así que entre los pedidos de formación se destaca la posibilidad de incorporar teorías feministas en instancias de capacitación, desde la perspectiva de género como fundante al momento de abordar el feminismo, hasta el de deconstrucción para abordar cuestionamientos individuales a las prácticas en los ámbitos laborales. La importancia de contemplar una política educativa con perspectiva de género y Derechos Humanos fue ya abordada en trabajos previos realizados por el GAGES. Las instancias de intercambio en las que participamos como equipo, propiciadas en el Ecuador (2017), El Salvador (2018) y Honduras (2019) en los Seminarios de la Red de Investigación en Diferenciales de Género en Educación Superior Iberoamericana, organizados por la Universidad de Alicante, estuvieron atravesadas por un interrogante troncal ¿Cómo gestar desde la investigación, la docencia y la extensión una praxis universitaria de transformación que incluya perspectiva de género?

La necesidad de conocimientos acerca de la perspectiva de género no se relacionaría exclusivamente con la importancia de brindar esos contenidos en las clases, sino que se traduciría en un trato más respetuoso con la diversidad en el aula. Así entre algunas de las preocupaciones expresadas entre los participantes aparece la del trato a estudiantes no binarios y la forma de nombrarles, o el lenguaje apropiado para hablar de estos temas en el aula. Esto coincide con el informe de Rovetto (2012), quien afirma que en la actualidad se tornan imprescindibles las iniciativas “que incorporen acciones para la sensibilización, formación y capacitación en género, como parte de un proceso de consolidación de la equidad en todos los ámbitos universitarios” (Rovetto, 2012, 2).

Por otra parte, existe una inquietud acerca de la metodología pedagógica de integración del contenido de género al desarrollo de las asignaturas y a las planificaciones. Además,

la posibilidad incluir la perspectiva de género se presenta como un objetivo deseable entre los/las docentes. Sin embargo, el compromiso con esta temática, se encuentra atravesado por una especie de *voluntarismo*. Es decir, sólo aquellos docentes que sienten un compromiso con la temática tienen la determinación de llevar adelante dicha tarea, y su preocupación puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible incorporar el contenido de género de manera general en toda la Universidad Nacional de San Juan?

Entre las propuestas aún vinculadas con la formación, algunos docentes sugieren que los talleres sobre género deberían ser más frecuentes, durar más tiempo e incorporar más gente en cada unidad académica. Sin embargo, otros docentes entienden que esto no es suficiente, que existe personal de la universidad que opone resistencia a los cambios, y que es necesaria cierta obligatoriedad impuesta por organismos de evaluación institucional. Con respecto a este tema, la incorporación de la perspectiva de género en la Educación Superior no se limita al contenido de las cátedras, sino que engloba aspectos más generales que Palomar Vereza (2005) caracteriza como demográficos, epistemológicos, institucionales y curriculares. Por demográficos, se entiende la participación equitativa en los espacios académicos. En el aspecto epistemológico, por medio del cuestionamiento académico de las visiones patriarcales y androcéntricas en los procesos educativos. En lo institucional, incorporando una perspectiva crítica respecto a las desigualdades en los espacios de toma de decisiones y el diseño de políticas educativas. Finalmente, la incorporación curricular, con la creación de áreas académicas vinculadas a los estudios de género, ya sea en investigación como en el dictado de asignaturas.

Problemáticas y limitaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas

Esta deuda en el abordaje de la perspectiva de género no es actual, sino que conduce a repensar las bases que fraguaron la Educación Superior tal como hoy la conocemos. Es imposible evadir la potencia de la Reforma Universitaria de 1918 como hito simbólico de las múltiples luchas que forjaron la educación pública superior en Argentina. Sin embargo, como explica Rinesi (2018) “Hay un campo en el que la promesa igualitarista de la Reforma del 18 tiene todavía un largo camino para recorrer, y es el de las relaciones entre los géneros en nuestras instituciones” (2). Al leer el Manifiesto Liminar (1918) que comienza sosteniendo “Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica”, se entiende que los reformistas de aquel entonces no contemplaron la posibilidad de pensar a las mujeres y diversidades que conviven en la universidad pública. Junto con ello, la Ley 24.521 de Educación Superior (LES) sancionada en 1995 en Argentina, tampoco se ocupa de las relaciones de género en el sistema universitario.

Esta necesidad de una política educativa que aglutine las diversas voluntades se expresa no únicamente en la UNSJ, es el reflejo de la situación de la Educación Superior a nivel nacional. Como consecuencia, se fomentan decisiones sin un eje vertebrador común en las principales casas de estudios superiores, tal es el caso de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) institución que en el año 2017 lanzaba el primer seminario virtual de formación docente en género o la paridad en la conformación de sus órganos directivos y superior o, el caso de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la que adhirió a la “Ley Micaela”, por citar algunas experiencias de voluntades inconexas que sienta precedentes positivos en materia de género y Educación Superior (Galoviche, Bonavitta, Benavídez, 2020).

Atendiendo a este marco de situación los talleres “La piel del género” conforman espacios no institucionalizados para el abordaje de las temáticas que aquí nos convocan, una experiencia formativa de coeducación hacia el interior de la UNSJ. Asimismo, se espera que la puesta en marcha de este tipo de instancias signifique, en un futuro cercano, la apropiación por parte de la institución de estas demandas y, junto a ello, la antesala para construir participativamente una política educativa transformadora que contemple las relaciones de género en la relación enseñanza – aprendizaje.

Estos espacios subvierten el orden establecido, ya que corren el velo de las áreas de vacancia –los tabú- en las instituciones educativas. La posibilidad de desnaturalizar las lógicas institucionales se vio reflejada en algunos discursos de los/las docentes participantes. En el caso de la Facultad de Ingeniería (FI), una docente sostuvo que no podía modificar su programa de cátedra ante el temor de las acciones que pudieran tomar las autoridades. Ello no implica desconocer que la realización de los talleres sólo fue posible como consecuencia de la voluntad, siempre política, de las personas que ocupan cargos de gestión en la UNSJ, quienes en algunos casos participaron activamente de los talleres, como así también del interés genuino de los/las docentes que asistieron a los encuentros.

La realización de los talleres también permitió comprender que la carencia de política educativa es sustituida por un conjunto de voluntades que recae en los diversos estamentos de la UNSJ. Los/las docentes se encuentran ensayando estrategias pedagógicas ad hoc para hacerse eco de las demandas del estudiantado relativas al abordaje de temáticas de género para así incorporarlas en sus prácticas y, en algunos casos, en los programas de cátedra (Benavídez, Gili, Galoviche, et. al. 2018, p. 111).

De allí que la metáfora acerca de “La piel del género” devenga central ya que, como señala Morgade (2018), la incorporación de las mujeres en Educación Superior “(...) no ha derivado aún en una crítica epistemológica de las ciencias, en todas sus expresiones, tanto en las modalidades de construcción del conocimiento como en la lengua que se emplea en ese proceso y las categorías teóricas derivadas” (33). Es importante subrayar que no existió un impedimento para la puesta en marcha de los talleres por parte de las

autoridades, lo que se observa es la carencia de una estrategia política universitaria que aglutine y otorgue sentido orgánico a las demandas.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses entre ellas ni con otros autores/as sobre el artículo.

Contribución de autoría. La participación de cada autor se ha distribuido de manera colaborativa de la siguiente manera Gili Diez, Valeria Beatriz; Guerra Pérez, Mariana Noel; Benavídez, Andrea Analía; se han ocupado del apartado Introducción y Metodología. Trad, Gabriela Belén; Barboza Pirán, Franco; se han ocupado del apartado Resultados y discusión. Videla, Hernán Isidro, Bazán, Gabriela, han participado en el Resumen y Referencias bibliográficas. Es importante resaltar que el equipo de manera completa ha participado en el dictado de los talleres y el análisis del proceso que en este trabajo se da cuenta.

Referencias bibliográficas

1. Achilli, E. (2000). Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario: Laborde Editor.
2. Bello, A. S. y Galdo, A. I. (2017). Coeducación: Feminismo en acción. Atlánticas: revista internacional de estudios feministas, 2(1), pp.1-6. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252695>
3. Benavídez, A., Diez, V. G., Galoviche, V., Mavrich, P. G., Guerra, M., Pirán, F. B. y Bazán, G. (2018). Presencia de contenidos de género en carreras de grado: el caso de la Universidad Nacional de San Juan. Entorno, (66), pp.102-112. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/entorno/article/view/6730>
4. Buquet, A. (2014). Género y educación superior: una mirada desde América Latina. Calidad de la educación superior y género en América Latina, (65) pp. 65-82. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/286450069_Genero_y_educacion_superior_una_mirada_desde_America_Latina
5. Celiberti, L. y Mesa, S. (2009). Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo. Montevideo: IPS. Recuperado de <https://studylib.es/doc/4642191/las-relaciones-de-g%C3%A9nero-en-el-trabajo-productivo-y-repro>
6. Colazo, C. E. (2017). Co-educación desde la perspectiva de la diversidad de género, étnico-racial, de clase, lengua y orientación sexual para América Latina. Contribución a la descolonización y despatriarcalización de la sociedad.

- Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 2 (1), pp. 117-133. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1984>
7. Dayer, C. (2017). Quel genre de savoirs?: Epistémologies féministes et (dé) construction des connaissances. Atlánticas: revista internacional de estudios feministas, 2 (1), pp. 60-88. Recuperado de <http://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.1948>
 8. Galoviche, V., Bonavitta, P., y Benavídez, A. A. (2020). Diálogo de saberes en torno a la presencia de contenidos con perspectiva de género en la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Córdoba. Entorno, (69), 32-44. Recuperado de <https://biblioteca.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/view/609/979>
 9. Gallego, N. (2018). Discriminación de Género en el Sistema Universitario Argentino. Revista Estudios Feministas, 26(2).
 10. Gili, V., Barboza, F., y Guerra, M. (2018). Las representaciones sociales sobre el concepto de género en personas que ejercen cargos de gestión en la Facultad de Filosofía Humanidades y Arte y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan. Universidades, 69(77), 17-29. Recuperado de <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/174>
 11. Ley educación superior N° 2452 (1995). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>.
 12. Manifiesto liminar reforma universitaria (1918). Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>.
 13. Morgade, G. (2018). Las Universidades Públicas como territorios del patriarcado. Política Universitaria. La universidad hoy, a, 100. Recuperado de <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/5-ESPECIAL-WEB.pdf>
 14. Organización de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo. Recuperado de <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
 15. Crespo, C. (2006). Género y educación superior. Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de educación superior. En López Segre, F. (Ed.). Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.CLACSO.org.ar/ar/libros/campus/segre/05OCrespo.pdf>
 16. Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. Congreso latinoamericano de ciencia política. México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000100007

-
17. Rinesi E. (2018). Las Universidades Públicas como territorios del patriarcado. *Política Universitaria. La universidad hoy*, a, 100. Recuperado de <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/5-ESPECIAL-WEB.pdf>
 18. Rovetto, F. (2012). *Mujer y universidad. Aportes para profundizar la incorporación de los Estudios de Mujeres en las universidades del MERCOSUR*. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR: Buenos Aires.
 19. Sánchez-Bello, A., y Iglesias Galdo, A. (2017). Coeducación: feminismo en acción. *Atlánticas–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6 (1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252695>